

Expediente: 77/23
Carátula: SEQUEIRA SANTOS SALOMON C/ EL CHURQUI S.C.A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL CHURQUI S.C.A, -DEMANDADO
27321673061 - SEQUEIRA, SANTOS SALOMON-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 77/23



H3020175930

JUICIO: SEQUEIRA SANTOS SALOMON c/ EL CHURQUI S.C.A s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°77/23.-

Monteros, 07 de junio de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por la Dra. Chara Julia:

Téngase presente el pago realizado en concepto de bono de movilidad por el monto de \$3.480 que acompaña la letrada. Atento a ello: **Líbrese** cédula de notificación al domicilio real de "El Churqui S.C.A", a fin de notificarlo de la apertura a pruebas dispuesta, conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 21/05/24.-JMC.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.